

**Los judíos en Orán durante el presidio español entre una
intimidad y una escama cristiana.**
Jewish Occupation in Oran: between Intimate and Christian
Hostility

المهود في وهران أثناء الإحتلال الإسباني بين حميمية وعداوة مسيحية



~~~~~ Markria Souhila

pp 5-22

Profesora de Español (Maître de Conférences A)  
Departamento de español  
Universidad Abdelhamid Ibn Badis-Mostaganem, (Algérie).  
Email: markriasouhila@hotmail.com.

Date de réception:18/10/2018 date de révision: 25/10/2018 date d'acceptation:11/11/2018

**Resumen:** Orán la Corte Chica fue por mucho tiempo impresionada por varios historiadores tanto europeos como musulmanes por ser una ciudad más bella del mundo, por su fondo histórico, por ser un lugar cosmopolita, o por otras diferentes razones históricas. Orán durante su presidio español albergó a las tres comunidades religiosas: los judíos los cristianos y los musulmanes nativos. La presencia de un núcleo judío en Orán a partir de 1509 nos lleva a un contexto enmarañado de un orbe sefardí ubicado en un presidio norteafricano a lo largo de dos siglos XVI y XVII. En este artículo intentamos hablar de esta médula sefardí, hablar de sus funciones, sus oficios, su vida cotidiana hasta su ostracismo final en 1609.

**Palabras claves:** Los judíos; Orán; Presidio español, expulsión final;1609.

**Abstract:** Oran la Corte Chica was for a long time impressed by several European and Muslim historians for being the most beautiful city in the world, thanks to its historical background. And in addition to being a cosmopolitan place, and for various different historical reasons, Oran, during its Spanish presidio, housed the three religious communities: the Jews, the Christians, and the native Muslims. The presence of a Jewish nucleus in Oran from 1509, led us to a tangled context of a Sephardic orb located in a North African prison during the two centuries XVI (the sixteenth), and XVII (the seventeenth century). In this article, we will try to investigate on this Sephardic core, and talk about its functions, its offices, as well as, its daily life until its final ostracism in 1609.

**Key words:** Jews; Oran; Spanish Presidio; Final expulsion; the Year 1609.

الملخص: لقد حضرت وهران اليهود منذ احتلالها في 1509 من قبل الكاردينال سيسنيروس، وترك هذا التواجد في شمال إفريقيا أثارا في سياق متشابكة لأكثر من قرنين: السادس عشر والسابع عشر. وسنسلط الضوء في هذه المقالة على اليهود في مدينة وهران التي قال عنها الكاردينال خيمينيس سيسنيروس: إنها أجمل مدينة في العالم، بعد زيارته الأولى لها. لقد قامت هذه الفئة من اليهود بتنشيط العديد من الوظائف والصفقات التجارية حتى تتمكن أكثر من ترسيخ جذورها في أرض وهران. ونهدف في هذا البحث إلى معرفة هذه الفئة اليهودية، وكيف توالى منذ احتلال وهران إلى غاية 1609 أي الطرد النهائي من الأرض، والنشاطات التي مارستها خلال هذه الفترة، ورد فعل حكام إسبانيا اتجاهها، والذي اختلف من حاكم لآخر كما سنرى. وسنعطي بداية لمحة تاريخية حول الاحتلال الإسباني للمنطقة، وكيف تكونت فئة اليهود في الفترة الأولى، ثم نتطرق بعدها إلى الإجراءات التي اتخذت من طرف ملوك قشتالة- شارل الخامس- فليب الثاني- فليب الثالث- فليب الرابع، وأخيرا ماريانا والدة شارل الثاني- الملقب بالمسحور- التي اتخذت قرار نفي اليهود إلى ليفورن، وقد استند هذا البحث على مجموعة من المؤرخين مثل خوليو كارلوس باروجا، بياتريس ألونسو أسيرو، فوزي سعد الله، غريغوريو سانثيث دونسيل وغيرهم.

الكلمات المفتاحية: الطرد النهائي؛ اليهود؛ ماريانا؛ شارل الثاني؛ الإجراءات؛ وهران؛ 1609.

**Introducción:** Orán encantaba e impresionaba el Cardenal Jiménez Cisneros tras su primera visita a esta ciudad mediterránea de tal modo que dijo: “*Es la ciudad más bella del mundo*”. La presencia de una médula judía en Orán, ciudad presidio a partir de su conquista en 1509 por el Cardenal Cisneros, nos deja profundizar más en un contexto enmarañado de un orbe sefardí ubicado en un presidio norteafricano a lo largo de dos centurias siglos XVI y XVII. En este artículo pretendemos llevar nuestra investigación a una comarca cristiana dispuesta en tierras musulmanas donde los *Megorashim (judíos andalusíes)* activaron varios funciones y oficios comerciales de gran esplendor y un constante empeño para arraigarse más en esta tierra oranesa. Nuestro objetivo es viajar a través de la historia manifestando la presencia sefardí en un orbe de frontera desde el periodo de los reyes castellanos Fernando e Isabel hasta Carlos II el hechizado.

Por lo demás, hemos de referir la presencia de *una minoría marginada* que fue a primeros tiempos vista por los cristianos como una intimidad y luego fue convertida a un recelo cristiano debido a la codicia infinita de los judíos oranese y a las circunstancias políticas de cada rey

católico. Pues en esta temática tan intrincada pretendemos revelar la realidad del aspecto judío en tierras del Islam precisamente Orán hasta su ostracismo final ejecutado por la regenta Mariana de Austria en 1669 en un número reducido de palabras pero con un análisis medianamente colocado en una estela de historiadores de gran calado como Julio Caro Baroja, Beatriz Alonso Acero, Fouzi Saad Alah, Gregorio Sánchez Doncel, Luis Josepf de Stomoayor y Valenzuela y Jean Frédéric Schaub.

**1-Reseña efímera del doble presidio:** El destino de la expansión española en el espacio de la Berbería central a principios del siglo XVI fue a manos del tercer rey Jiménez Cisneros como lo calificaba bien Pedro Miguel Lamet.<sup>1</sup> Cisneros era un confesor que gozaba de pensamientos excelsos dirigidos más al gobierno que a la iglesia: “*Tenia un ánimo que se remontaba a tan grandes pensamientos, que eran más de rey que de fraile.*”<sup>2</sup> Era un hombre que le interesa vivir en una guarnición de guerra como en un aposento de una iglesia y esto lo percibimos adecuadamente en sus palabras finas: “*El humo de pólvora en la guerra me duele tan bien como el incienso en la iglesia.*”<sup>3</sup>

Después del fallecimiento de Isabel la Católica en 1504, la misión de la guerra de África quedó en manos de D. Fernando y el Confesor Cisneros porque no era un capricho personal sino nacional y arraigado en el pensamiento del súbdito español. A continuación de la conquista del puerto de Mazalquivir<sup>4</sup> el 13 de septiembre de 1505; el cardenal Cisneros dirigió sus intuiciones a Orán y pensó incluirla dentro del enclave hispánico “*África por D. Fernando*” para apuntalar la influencia española sobre Mazalquivir. Así que se convirtiera Orán después de una guerra ofensiva y una resistencia vigorosa en una sede política, religiosa, administrativa española y Mazalquivir gracias a la estrategia de su puerto volvería a ser un enclave costero para la comunicación marítima con los

---

<sup>1</sup> Pedro Miguel Lament. (2017). *El tercer rey Cardenal Cisneros, un genio político en la España de los Reyes Católicos*. Madrid: Esfera, pág.5.

<sup>2</sup>Ibíd.

<sup>3</sup>Ibíd.

<sup>4</sup>El capricho de conquistar Mazalquivir era debido a su excelente ubicación marítima y por ser un refugio de muchos corsarios berberiscos. Cabe aclarar que la conquista de Mazalquivir remontó sus raíces a 1499 cuando Don Juan de Guzmán, el duque de Medina Sidonia, conquistador de Melilla, fijo el beneficio y la facilidad de conquistar el amplio puerto de Mazalquivir que conservaba una comercialización muy enérgica con el reino de Tremecén. Asimismo el rico veneciano Jerónimo Vianelli que conocía en detalles las costas y principales ciudades del litoral africano, presentó un plan bien detallado de todos los bordes de Orán y Mazalquivir en el despacho del Cardenal Cisneros.

demás puertos. Además la ciudad de Orán volvió como una “*corte chica*” tan similar Al-Ándalus a priori integró las tres religiones monoteístas: la musulmana, la cristiana y la judía y una comarca de un gran caudal social, cultural y étnico como lo cuenta Emilio Sola:

Sólo en la ciudad de Orán, hasta finales del Siglo XVIII, perviviría aquello que había sido una posibilidad desechada para la Península: una ciudad pluriconfesional. Era únicamente una reliquia, el único lugar controlado por la corona española en donde había judería y morería. Pero a la vez la corte Chica como llegaron a llamarle, no era solo un presidio enquistado en territorios ajenos.<sup>1</sup>

**2-La presencia judía en Orán:** Es muy arduo profundizarnos en las raíces históricas en las que se enmarca la figura judía en nuestro país, pues es necesario conocer este aspecto histórico porque su primer asentamiento en esta zona magrebí sigue destapando una polémica de diversos historiadores por su pérdida en una noche de tiempos. La aparición judía en nuestro país debe ser reconocida antes de 3000 o sea con la afluencia fenicia que fundó Cartago en 814 a.C; como lo comentaba Robert Attal en la cita siguiente:

En fait les anciens habitants du Maghreb Central, les berbères furent très tôt rejoints par des phéniciens fondateurs de Carthage qui introduisirent dans la contrée la langue punique proche de Hébreu. Les historiens considèrent comme plausible l'existence d'une colonie juive dans le Carthage préromaine aucune évidence archéologique n'est venue confirmer leur hypothèse.<sup>2</sup>

Pero la primera oleada que se ha instalado definitivamente en el norte de África fue después del edicto de las conversiones forzosas del rey visigodo Sisebuto en 619: “*Efectivamente, en principio no hay razón para pensar en una masiva emigración de los judíos hispanos (apenas si está demostrada tras las conversiones forzosas de Sisebuto.*”<sup>3</sup> Estos

---

<sup>1</sup>Emilio Sola. (1998). *Un Mediterráneo de piratas: corsarios renegados y cautivos*. Madrid: Tecnos. P. 89-90.

<sup>2</sup>Robert Attal. (1996). *Regards sur les juifs d'Algérie*, Paris : L'Harmattan, p.10. Texto traducido « De hecho, los antiguos habitantes del Magreb Central, los bereberes, se unieron muy pronto a los fenicios que fundaron Cartago y que introdujeron en el país el idioma púnico junto al hebreo. Los historiadores consideran como posible la existencia de una colonia judía en Cartago prerromana, pero ninguna evidencia arqueológica ha confirmado su hipótesis ».

<sup>3</sup> Catherine Cordero Navarro. (2000). “El problema judío como visión del «otro» en el reino visigodo de Toledo.

judíos fueron los “Megorashim,<sup>1</sup> “judíos andalusíes” o los “Cabosin” procedentes principalmente de Sevilla y Mallorca y escogieron como líneas de destino Tremecén y Argel eje de la presencia osmanlí en Berbería central; luego fueron repartidos en las ciudades de Tremecén, Orán, Tenes, Bugía, Constantina y Argel.<sup>2</sup> En contraste, los Reyes Católicos en sus primeros momentos protegieron a la comunidad hebrea y estos últimos suministraron puestos administrativos importantes como el caso de Abraham Seneor o Isaac Abravanel y a este propósito Isabel dijo en 1477 en su enunciado definitivo que: “Los judíos de mis reinos son míos y están bajo mi protección y amparo y a mi pertenece de los defender y amparar y mantener en justicia.”<sup>3</sup>

Pero este tratamiento efusivo no duró mucho, el 31 de marzo de 1492, los Reyes Católicos firmaron el decreto de su expulsión dándoles un plazo de cuatro meses para arreglar todo antes de su marcha; vendiendo así sus casas a precios muy baratos; casa por un asno o un viñedo por un lienzo. En efecto, muchos sefardíes castellanos, aragoneses y andalusíes acudieron al norte de África y escogieron como destino inicial el antiguo reino de Tremecén llamado “La perla del Magreb” y Orán “la Corte Chica” y desempeñaron actividades comerciales y se adaptaron fácilmente al ámbito berberisco.

---

Revisiones historiográficas”, *En la España Medieval* n °23, págs. 9-40, especialmente. P. 14.

<sup>1</sup>Significa en hebreo los expulsados y fueron divididos en sefardíes que vinieron de España e Italia en 1392, Francia en 1403, Inglaterra en 1422 y otros países europeos. Por más informaciones véanse: Naÿwa Tóbal. (2008). *Ta'ifa alyahūd bimoğtam' madinat Aljazair 1700-1830 min jilal sigilat almaħakim alchar'ia*, Aljazair: Dar Alšorok. P. 61.

<sup>2</sup>El historiador Montenegro nos ha dado un número fijo de los Megorachim llegados a los territorios norteafricanos tras los dramáticos sucesos de 1391 donde perdieron todas sus aljamas y su posición y así empezó el problema converso o sea la asimilación y la persecución (1391-1492): “en un número cercano a las ochocientas familias, se repartieron por las ciudades de Tremecén, Orán, Mostaganem, Tenes, Miliana, Argel, Bugía, Constantina, Túnez y Trípoli”. Cantera Montenegro, E., (1988), “El asentamiento de judíos castellanos en el norte de África tras la expulsión de 1492: causas y consecuencias”, *Actas del Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*. Madrid: UNED, T II, págs. 277-288, especialmente. P. 281.

<sup>3</sup>Kamen Henry. (2013). *La inquisición española Mito e Historia*, Barcelona: Crítica. P. 37.

Pero con la conquista de las plazas norteafricanas las efemérides se cambiaron, la plaza de Orán fue conquistada en 1509 con la ayuda del judío oranés Cetorra<sup>1</sup> según Asma Ablali:

*“Intentaron ocupar Orán, pero fracasaron debido a su inmunidad pero pronto pudieron conquistarla gracias a la colaboración del judío cetorra que les abrió la puerta junto a los traidores "Issa al-Ureybi" e "Ibn Qanis"”<sup>2</sup>.*

En esta misma frecuencia de operación, Mostaganem y Tremecén ciudades que en el marco cronológico del siglo XVI ondearon a la Sublime Puerta y a la Monarquía Hispánica y adquirieron efectivamente tintes dramáticos. Pero tres años más tarde, precisamente el 30 de enero de 1512, en Burgos, Fernando el Católico despachó una cédula al alcaide de los donceles y gobernador de Orán para recaudar los derechos que le correspondían en los territorios de Tremecén y licenciar a dos hebreos a vivir en Orán:

en que le manda haga que los repartidores señalen cassa en que el Rey de Treniezen recaude en esta ciudad los derechos que a él le pertenezian y que a disposizion del menos porque los embaxadores del dicho Reyde Tremezen havían supplicado a SM. se les diese otras ginco para que morasen sus azedares lo tenía por bien, y que assi era su Real voluntad se executase, y menciona en dicha gedula las personas que han de venir para este efecto entre los quales son dos hebreos euyo nombre no se dize sino solo su apellido que ci uno es cansino, y el otro havensemero, y cumpliendo con esta orden assi el cappitan General como los repartidores determinaron el señalar dichas cassas en la antigua juderia donde le habian dado otra a Rubi satorra que quedo aqui por lengua quando las catholicas armas tomaron esta ciudad con que parece que el dezir todos generalmente que la primera congesion fue de siete cassas no tubo mas prinzipio que el referido y no todas fueron parajudios

---

<sup>1</sup> El judío Cetorra era un inmigrante de Al-Ándalus y uno de los que salvó la justicia islámica en Orán de la inquisición y trabajó bajo el mandato de su gobernador; pero engañó a los musulmanes y abrió Orán a los españoles y le recompensaron así como responsable del mar, de sus salidas y de sus entradas. Asimismo los españoles compensaron al llamado Ben Zawaoua Cetorra con la construcción de una torre en 1509 llamada la Torre de Monet o la Torre Judía. La torre todavía está situada en un paseo marítimo al lado de las puertas de la ciudad. Además hemos encontrado en diversas perspectivas históricas citados a lo largo del estudio que recibía 50 ducados anuales por su intervención en la entrega de Orán.

<sup>2</sup>Ablali Asma. (2017). “Taḥaruṣat isbaniya ‘ala sawaḥil alḡaza’r jilala qarn 10h/ 16; qirá’a fi dawafi‘wanata’ij”, *Maḡalát Rawafid lilbuḥūt wa dirasat*, n°2, págs. 33-65, especialmente. P. 44.

pues solamente se dieron tres una a la lengua, y dos a los sobre dichos cansino y á Bensemero; este es (señora) el principio de esta judería.<sup>1</sup>

Así pues, se permitió exclusivamente al judío Rubi Satorra como intérprete de la lengua árabe y a los dos judíos recaudadores de impuestos Ysaque Casino y Abrahen Bensemerro instalarse en casas oranesas. Esto a su vez muestra los diferentes oficios ocupados por la comunidad hebrea en la *corte chica* en sus primeros años: interpretación y recaudación e hicieron a la par embajadores ante el rey de Tremecén en 1511-1512. Asimismo, ya se puede hablar de una judería propia sentada en un Orán cristiano y un estado de gobierno que había rechazado este núcleo de judíos de sus colindes.

En 1512 tres familias judías fueron autorizadas a vivir en Orán; pero, el 4 de junio de 1534 el primer monarca de la casa de Austria el Emperador Carlos V, se concedió otra cédula a Martín de Córdoba y Velasco, primer conde de Alcaudete<sup>2</sup> por la cual el número de casas de judíos en Orán se quedó fijado en un número de diez:

Otrossi porque soy informado que en Oran ay muchos judíos y algunos cristianos ynutils que no sirven de cosa sino de comer los bastimentos, a de ver el dicho conde esto y dejando solamente diez casas de judíos y lo demás haga lo que le pareciere que convenga para que no esté la ciudad ocupada de gente ynutil y sin provecho.<sup>3</sup>

Así que se permitieron meramente diez casas efectivas de judíos; y los demás según la cédula, deberían salir; pero, cabe señalar que su representación en esta línea de Estado era fructuosa ya que trabajaban como espías e intermediarios entre al alcaudete y el rey de Tremecén

---

<sup>1</sup>Caro Barroja. (1978). *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid: Istmo, vol. I, pp. 230-231.

<sup>2</sup>D. Martín Alonso de Córdoba y Velasco fue sucesor de los estados de esta línea: sirvió al emperador don Carlos V acreditando su mucho valor, en premio del cual le hizo merced de Conde de Alcaudete, sirvió después al rey D Felipe II de capitán general de África, y fue muerto en la expedición de Mostagán en 1558, se casó con Doña Leonor Pacheco de Córdoba, hija de D Diego Fernández de Córdoba, primer marqués de Comares, y de su mujer doña Juana Pacheco y dejó de este matrimonio a D. Alonso que les sucedió en los estados. Por más informaciones véanse: D. Luis Vilar Pascual. (1860). *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, Madrid: Ed. Imprenta de D. Fernando Sánchez, p. 181.

<sup>3</sup>AGS, guerra antigua, leg 514, f° 19. Citado por Beatriz Alonso Acero. (2003). “Judíos en un mundo de frontera los recelos cristianos hacia la presencia judía en Orán”, en García Arenal Mercedes (ed) *Entre el Islam y occidente los judíos magrebies en la edad moderna*, Madrid: *Casa de Velázquez*, págs. 223-243, especialmente p. 224.

Muley Mahamet como el caso del judío que ha llevado los capítulos de un asiento de paz entre Orán y Tremecén:

Y con estas cartas hice despachar dos días ha a un Judío, que tiene aquí sus negocios, un correo y a pedirle con brevedad la respuesta de la capitulación. Y porque si este determinare de hacerse amigo del Rey de Tremecén, he escrito a Humida Laude una carta cuya copia envío a vuestra majestad. Y he hablado a otros alarbes de este reino para que se confederen contra Barbarroja, ofreciéndoles favor de parte de vuestra majestad.<sup>1</sup>

A lo largo del siglo XVI, estas diez casas como nos informa Beatriz Alonso Acero se desarrollaron si bien de forma débil, a causa del estrecho control mantenido por las autoridades y que pretendió eternamente establecer una nueva forma de gobierno en las tierras africanas. A finales del quinientos, el control hacia el incremento demográfico de los hebreos de Orán se radicalizó aún más, llegando a ser motivo esencial y principal de los dos bandos de expulsión decretados contra estos judíos oranenses en la década final del reinado de Felipe II.<sup>2</sup>

No en vano, el 13 junio de 1591, el gobernador del *doble presidio* Orán y Mazalquivir, D. Diego Fernández de Córdoba,<sup>3</sup> proclamó otro bando de expulsión contra los judíos oranenses; ordenándoles salir del presidio Orán sean mujeres, hombres o niños porque a pesar de la cohabitación entre los dos núcleos la guarnición española y el núcleo judío se percibió unos problemas infinitos entre ellos:

Cependant, et malgré la protection de la communauté juive oranaise par la couronne, il est certain que les milieux de la cohabitation quotidienne étaient nombreux, là où d'importants problèmes existaient dans la relation entre chrétiens et juifs à Oran, aussi bien avec ces membres dont la présence ne pouvait pas apporter les bénéfices pour lesquels ce groupe était toléré dans la ville, qu'avec ces autres qui occupaient les fonctions remarquables justifiant la continuité des juifs dans ce territoire de la monarchie catholique.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup>Emilio Sola. (2014). “El conde de Alcaudete en Orán: la gestación de una capitulación de paz con el rey de Tremecén, en el marco del ascenso de Barbarroja en Berbería y en Estambul”, *Archivo de la frontera*, Madrid, pp. 1-14, especialmente p.10.

<sup>2</sup>Beatriz Alonso Acero, “Judíos en un mundo de fronteras...”, art.cit, p. 225.

<sup>3</sup>Nació en Orán en 1524 y murió el 27 de septiembre de 1601. fue el hijo de Luis Fernández de Córdoba, II Marqués de Comares y Francisca Fernández de Córdoba y de la Cerda. Fue conocido por los sobrenombres de Diego de África y el africano.

<sup>4</sup>-19 Beatriz Alonso Acero. (2004). « Oran, une société multiculturelle de la Méditerranée occidentale », *Insaniyat* n°23-24, pp.179-196. Traducción del texto « A pesar de la protección de la comunidad judía oranense por la corona; los círculos de la



Ahora uno se pregunta ¿cómo era la reacción de los judíos tras el decreto de D. Diego Fernández de Córdoba? ¿Todos van a abandonar el suelo oranés o bien había una excepción? Para responder a esta gama de preguntas tan perceptivas tenemos que recordar que hay dos clases de judíos según las perspectivas historiográficas: *los judíos naturales*<sup>1</sup> y *los judíos forasteros*.<sup>2</sup> A la sazón, los judíos naturales se declinaron a abandonar la ciudad, invocando que ellos eran siempre leales a la Monarquía Hispánica y eran ojos y orejas del rey en este espacio: “han vivido en sus casas con la fidelidad rectitud y limpieza que conviene al servicio del rey nuestro señor y sin perjuicio de esta república sirviendo como mucha lealtad en los cercos y ocasiones que a ávido en estas plaças.”<sup>3</sup>

Este bando de expulsión resultó lesivo para los judíos forasteros. En el mismo epígrafe ellos insistieron y se declinaron a abandonar Orán, ya que ellos se consideran como grandes comerciantes del emporio oranés que era constantemente afamado por su opulencia: “an de yr a tierra de turcos y moros donde ay tanpoca justicia y verdad y gobiernan con tanta tirania, se les de licencia para que sus pobreshaziendas puedan llevar en dineros y cosas que mexor les estuviere para que adonde fueren a parar se puedan mexor acomodar.”<sup>4</sup>

Entonces ¿qué decisión va a tomar Felipe II el Prudente versus estos argumentos de los judíos naturales y forasteros? En efecto, Felipe II envió otra carta a Diego Fernández<sup>5</sup>, otorgando un permiso a los judíos naturales para que se quedasen en Orán. Además, encargó al licenciado Gómez de la Serna, alcalde mayor de Orán y Mazalquivir hacer una investigación para conocer quiénes fueron los judíos naturales de Orán en

---

*cohabitación diaria fueron muchos. Había problemas significativos en la relación entre cristianos y judíos en Orán. Su presencia no podía traer los beneficios por eso este grupo fue tolerado en la ciudad con los demás que tenían las notables funciones justificándola presencia de los judíos en este territorio de la monarquía católica».*

<sup>1</sup> Son aquellos judíos que han nacido en las plazas oranesas o llevan viviendo en ellas una cantidad considerable de años.

<sup>2</sup>Son los judíos que pasan solo para realizar operaciones comerciales, o los que llevan avecindados muy pocos años.

<sup>3</sup>AGS, guerra antigua, leg. 322, f° 208, 1591. Citado por: Beatriz Alonso Acero, “Judíos en un mundo de frontera...”, art.cit, p. 225.

<sup>4</sup> Ibid., p. 226.

<sup>5</sup>Nació en Orán en 1524 y murió el 27 de septiembre de 1601, fue el hijo de Luis Fernández de Córdoba, II Marqués de Comares y Francisca Fernández de Córdoba y de la Cerda. Fue conocido por los sobrenombres de Diego de África y el africano. Ha sustituido a su padre como gobernador de Orán y Mazalquivir.

el verano de 1591.<sup>1</sup> Después de la encuesta hecha por los judíos y cristianos nombrados por el alcalde: resultan 18 casas de judíos naturales en el Orán de 1591.

Con la muerte de Felipe II y la llegada de su hijo Felipe III (el rey Planeta, el cortesano) al trono con otro sistema de gobierno revisado por su valido su favorito Don Francisco de Sandoval y Rojas convertido por él en Duque de Lerma, la cuestión se transformaría; la voluntad de la Corona respecto al núcleo hebreo oranés se cambiaría. Ciertamente, en febrero de 1599, Felipe III muy influido por la relación de las 18 casas existentes de setenta personas o en torno a las 120-125 personas según la alusión dada por la historiadora Beatriz Alonso Acero, se desautorizó la orden de expulsión con la fecha de 4 de febrero de 1599, con los términos siguientes:

Porque después se ha visto la relación que embiasteis de las cassas de judíos que ay en la dicha Oran y considerando que son solamente diez y ocho y que en todas ellas no ay sino hasta setenta personas y los años que que[...]por la cual os encargo y mando que los dexeis estar y residir en essa dicha ciudad tratar y contar como hasta aquí lo han hecho pagando los derechos y resçviendo las posturas de los que vendieron como los demás vecinos y que sean tratados como tales.<sup>2</sup>

Al repasar esta cédula nos da idea de que Felipe III quería que todos los judíos referidos en la lista de Isaac Cansino pudieran seguir viviendo en Orán y así lo hicieron. Otra cosa muy importante que debemos subrayar, es la recomendación del rey Felipe III en cuanto al respeto y el buen tratamiento de estos judíos. La cronología que acabamos de referir sobre este orbe sefardí colocado en un presidio norteafricano a lo largo del siglo XVII, es muy concreta y de gran calado, ya que, el 11 de febrero de 1611 se volvió a reformar otro decreto en el que se tomaron otras medidas para estos judíos oraneses y se empezó recogiendo el crecimiento en el número de casas de hebreos que vivieron en esta ciudad. Entre estas medidas, cabe mencionar lo principal que hemos encontrado en las fuentes citadas a lo largo del este estudio: el

---

<sup>1</sup>El alcalde mayor procede a tomar juramento a cuatro judíos y a cuatro cristianos de Orán, quienes hacen la relación de los judíos allí habitantes en ese momento. Por parte judía declaran David Maque, Brahen Lixa, David el Haique y Halal de Haique, mientras que en representación cristiana acuden al jurado Hernán Rodríguez de Arana, Gaspar Quijano, Pedro Sevillano y el atajador Marcos Marín.

<sup>2</sup>La copia se encuentra en AGS. GA. Leg. 642, sf./1605, citado por Beatriz Alonso Acero. (1997). *Orán y Mazalquivir en la política norteafricana de España, 1589-1639*. (Tesis doctoral UCM). Madrid: UCM., p. 233.

gobernador adoptó una serie de importantes disposiciones, principalmente orientadas a desterrar de la ciudad a todos aquellos judíos que hayan empezado a vivir en la urbe después del decreto por el conde de Alcaudete en marzo de 1598. Se declaró la expulsión en un plazo de tres meses, aunque existieran judíos casados con alguna mujer perteneciente a alguna casa de las dieciocho casas permitidas.

En cuanto a los judíos forasteros les dieron un plazo de un mes para salir de Orán; asimismo, se prohibió salir o entrar sin permiso previo del gobernador. Por los demás, no podrán comprar casas y ni ningún cristiano puede vendérsela.<sup>1</sup> A pesar de las medidas tomadas, la gente hebrea se incrementó a diecinueve casas, donde vivieron 277 judíos, según

las estadísticas hechas en el 10 de agosto de 1613 aludidos en una tabla hecha por la historiadora Beatriz Alonso Acero, donde se mencionan las familias y sus nombres<sup>2</sup>:

| <b>Titular</b>   | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Niños/as</b> | <b>Total</b> |
|------------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| Isaac Cansino    | 6              | 6              | 23              | 35           |
| David Zavico     | 1              | 1              | 3               | 5            |
| Haluf            | 6              | 6              | 13              | 25           |
| Ballestero       | 4              | 4              | 9               | 17           |
| Satorra          | 4              | 4              | 7               | 15           |
| Jacob Zaportas   | 4              | 0              | 13              | 17           |
| Obo              | 7              | 7              | 13              | 27           |
| Hagay            | 2              | 2              | 9               | 13           |
| Helbori          | 2              | 4              | 5               | 11           |
| Cubi             | 8              | 8              | 11              | 27           |
| Cadia            | 2              | 2              | 6               | 10           |
| El medioni       | 3              | 3              | 4               | 10           |
| Bumax            | 2              | 2              | 1               | 5            |
| Solomo el Hatat  | 3              | 3              | 2               | 8            |
| David Maque      | 3              | 3              | 3               | 9            |
| Hayun Mate       | 6              | 6              | 10              | 22           |
| Jajo             | 2              | 2              | 2               | 6            |
| Brahen Belhija   | 1              | 1              | 2               | 4            |
| Salomon zaportas | 3              | 3              | 5               | 11           |
| Total            |                |                |                 | <b>277</b>   |

<sup>1</sup>Ibíd., p. 234.

<sup>2</sup>Ibíd., p. 398.

A tenor de estas cifras estipuladas, se nota ciertamente un incremento divergente y diferenciado tales como las familias Haluf, Cubi, Hayun Mate, Obo, quienes fueron los más que se incrementaron a lo largo de un siglo de forma moderada respecto al estirpe Cansino desde su primera entrada en las tierras oranesas. Entonces, este incremento supone casi cuatro veces mayor al de 1598. Ahora uno se pregunta ¿de dónde vinieron estos? y ¿cuáles son los motivos del rápido progresivo demográfico judío en Orán y cuántos fueron en aquel periodo? La explicación que se puede brindar para la supervivencia progresiva demográfica, se debió primariamente a dos elementos que guardan entre sí muy estrecha reciprocidad. Por un lado, los matrimonios mixtos y los nacimientos sucedidos en la última década y por otro lado la existencia de redes de solidaridad entre ellos o sea relación de negocios y lazos de parentesco como el caso de Jacob Sasportas que lo menciona Joseph Pérez:

Jacob Sasportas judío nacido en Oran a principios del SigloXVII que había sido rabino en Tremecén, Marrakech y Fez. Detenido, huye a Amsterdam, donde se gana la vida como profesor; vuelve a Africa, en 1655, acompaña a Londres a Menassehben Israel.. En todas partes Saportas encuentra amigos y correginarios que le ayude a tomar contactos, organizar viajes y huir de los inquisidores.<sup>1</sup>

Desde un otro punto de vista es conveniente marcar el memorial de Sebastián de la Fuente, adjunto a la carta del conde de abril de 1613. Resulta llamativa una dinámica demográfica judía: “*en todo este dicho tiempo no ha visto en la judería lo que de un año y medio a esta parte ha visto que es a verse venido a la dicha judería más de ciento cincuenta vecinos judíos a vivir en ella no aviendo visto en todo este tiempo más [...].*”<sup>2</sup> El acceso de Felipe IV al trono en 1621 y la aparición de otro valido Gaspar de Guzmán, Conde-duque de Olivares que procedió con prudencia en la esfera política exterior de la Monarquía hispánica dio a la presencia judía en Orán otro cálculo gubernativo mucho más aliviado, mencionar a Jacob Cansino o Cancino<sup>3</sup> es un testimonio axiomático de lo dicho. Al respecto, Caro Baroja dijo que era protegido por el conde-

---

<sup>1</sup>Joseph Pérez. (2005). *Los Judíos en España*, Madrid: S.A, ediciones de Historia, p. 256.

<sup>2</sup> Beatriz Alonso Acero, Orán y Mazalquivir... Op.cit, p. 398.

<sup>3</sup>El historiador argelino Fūzi Sa‘d Alah afirma que Jacob Sasportas junto a su sobrino Jacob Cansino negasen su religión para sus intereses comerciales en los años 1650-1669. Fūzi Sa‘d Alah. (2004). *Yahūd al-ŷaza‘r; hā‘ulā‘i almaŷhūlūn*, Argelia: Dar Al‘uma, p. 200.

duque de Olivares por ser su intérprete de la corte en Orán, Mazalquivir y Túnez y le confió importantes comisiones: “*Era intérprete del conde-duque y hombre de su confianza (...), Cansino tenia tal autoridad por entonces que podía hablar libremente incluso con gentes sospechosas en materias de fe y, según algún proceso, aparece relacionado con espías y judaizantes [...]*.”<sup>1</sup> No en vano, añadió Caro Baroja que Jacob Cansino hizo diferentes profesiones todas al servicio del rey o sea ora un intelectual, ora un espía: “*ora urdiendo misteriosas intrigas, ora dedicado a trabajos intelectuales, ora preso, ora haciendo al rey.*”<sup>2</sup>

Este último y en nombre de los judíos oraneses, encabezó en 1638 una representación de los judíos y otras aljamías magrebíes, con el propósito de comprar con una fuerte suma la autorización de residir en la capital: “*llevó un cuantioso presente de dinero, con el ánimo de parar un golpe que veían venir.*”<sup>3</sup> Sobre este proyecto, Cansino publicó en este mismo año (1638), en Madrid, en la imprenta de Francisco Martínez, una versión castellana, que dedicaba a su protector el conde-duque de Olivares, con estas palabras: “*Extremos y grandezas de Constantinopla, traducidos del hebreo por Jacob Cansino, hebreo de nación, lengua e intérprete en Orán de Felipe IV, y sus abuelos y antepasados desde el año de 1556, que asistieron en aquella plaza.*”<sup>4</sup>

Sin embargo, a mediados del año 1667, reinando ya Carlos II el hechizado, y en nombre de su madre, Doña Mariana de Austria y toda su cohorte de validos y consejeros que decidieron hacer hincapié fijando un cambio cada vez vertiginoso en los gobernadores de Orán.<sup>5</sup> En cualquier caso, lo que se debe apuntar es que el gobernador de Orán Don Gaspar de Guzmán se presentó ante la Corte en su intención de eliminar a los judíos oraneses con un decreto señalando algunos motivos religiosos y de seguridad en la plaza:

La poca seguridad que puede tener la plaza con gente tan infiel. Hoy serán 500 judíos y que con sus esclavos llegarían a los 1000, y que han

---

<sup>1</sup>Caro Baroja, J. (1972). *Inquisición, Brujería y criptojudaismo*, Barcelona: Ariel, p .63. Por más información véase También Vilar, J.B. (julio 1972). “Jacob Cansino, un judío en la corte de Felipe IV”, Maquen, Caracas, Mg, n°26.

<sup>2</sup>Julio Caro Baroja. (1978). *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid: ed. Istmo, vol. I., p. 231.

<sup>3</sup>Ibíd.

<sup>4</sup>Gregorio Sánchez Doncel. (1991). *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo: IT San Ildefonso, p. 199.

<sup>5</sup>Ibíd., pp. 221- 250. Los gobernadores de Orán entre los periodos 1660-1678 fueron los siguientes: Gaspar Felipe de Guzmán (1660-1666), Fernando Joaquín Farjando (1666-1669), Diego de Portugal 1672-1675), Iñigo de Toledo y Osorio (1675-1678).

entrado algunas familias. Que toda la guarnición apenas consta de 969 soldados (...), es necesario sacarla de sus manos y como de su poder, echándose fuera de ella.<sup>1</sup>

El marqués señalaba también según la alusión de Julio Caro Baroja<sup>2</sup> que los judíos, en su exaltación, cometían actos que se podían estimar escandalosos y muy hostiles a la religión cristiana y tenemos el caso de la joven judía María que se ridiculizó de las procesiones cristianas y la tentativa supuesta de destrucción de una mezquita para construir una nueva sinagoga:

En 1609 on cherche des prétextes pour décider d'une date : il y aura d'abord l'épisode de Myriam, jeune fille juive portée, dit-on, en procession dans le quartier juif pour ridiculiser les processions chrétiennes, la prétendue destruction d'une mosquée pour bâtir une nouvelle synagogue. On les a trouvés et "c'est ainsi que cette mauvaise herbe si pernicieuse fut arrachée jusqu'aux racines sans qu'il demeurât la moindre trace de l'origine de son implantation."<sup>3</sup>

Otra vez se encomendaba la expulsión perentoria de los judíos oranenses, en definitiva, con tres navíos podría conducirse a todos los hebreos oranenses a lugares de Levante, como Salónica, o de Italia, como Livorna y las casas podrían comprárselas. El 31 de marzo de 1609, el marqués mandó que se ocupase la plaza principal de la ciudad con toda la infantería. Entró luego en ella y el sargento mayor entregó al escribano, también mayor del cabildo, un manuscrito que leyó éste en voz alta, y que contenía la orden de expulsión públicamente. Se daba a los judíos un plazo de ocho días, para arreglar sus asuntos antes de marcharse. Y el 1 de abril se reunieron en la alcazaba para organizarse.<sup>4</sup> Finalmente, sólo quedó en la plaza de Orán un judío que se llamaba Isaac Cansino porque decidió hacerse cristiano mientras los restantes arrancaron camino hacia Liorna.

**3-Las actividades de los judíos en Orán:** Al adentrarnos en el estudio de las actividades realizadas por los judíos, es preciso, principalmente tener muy en cuenta su relación comercial con los moros de paz, los españoles y la guarnición, o sea, la posible convivencia entre ellos. Sin fluctuación ninguna la parte más notable de los cristianos es la guarnición

---

<sup>1</sup>Ibíd., p. 201.

<sup>2</sup> Julio Caro Baroja. *Los judíos en la España...* op.cit, p. 231.

<sup>3</sup> Luis Josepf de Stomoayor y Valenzuela y Jean Frédéric Schaub. (1998). *Brève relation de l'expulsion des juifs d'Oran en 1669*, Paris: l'Université du Michigan, Bouchène, p. 71.

<sup>4</sup> Ibíd.

y su familia y otros conjuntos de cristianos que practican diferentes oficios: artesanos mercaderes y comerciantes; además cabe añadir a los renegados musulmanes<sup>1</sup> que constituyeron otra muchedumbre que recibió un privilegio en la sociedad oranesa. Así Orán se convirtió como hemos aludido anteriormente en una ciudad pluriconfesional y la relación entre los tres dogmas era de gran calado puesto que los cristianos quisieron subsistir más en la zona de Orán y los moros de paz quisieron vivir sin embarazos con la guarnición española y los judíos prefirieron ejecutar los mandes de la monarquía hispánica para no caerse en problemas.

Los comerciantes judíos beneficiaron del botín de la armada argelina, que eran los principales traficantes y obtuvieron grandes ganancias, así como la reputación y credibilidad política que adquirieron en las naciones cristianas al comerciar con esclavos y cautivos que fueron retratados por estas naciones como un apoyo para liberar sus cuellos. El final del siglo XVI era un periodo de oro comercial, financiero y político. Los judíos formaron de Argel, Marsella y Liorna un triángulo comercial de oro y un importante centro de su actividad comercial y en Argel el triángulo de Mascara, Sahara y el sur<sup>2</sup> traspasando sus diferentes productos plumas de avestruz, tiaras de cuero, telas, oro, algodón, té, aceites, azúcar, especias, granos, grasa y otros :

Así, los judíos oraneses se consolidan en las primeras décadas del siglo XVII como los dueños por excelencia de los esclavos musulmanes; su capacidad económica les permite pujar las cantidades más altas y comprar muchos y buenos esclavos de entre aquellos que han sido previamente capturados en las cabalgadas contra los aduare de moros de guerra.<sup>3</sup>

Incluso cabe añadir a otros judíos comerciantes que fueron concentrando en Orán a principios y mediados del siglo XVII como Francisco Gutiérrez de Alcazaquivir que abasteció a Orán productos de Tremecén en 1601. David el Hatat otro judío de Orán, que se encargó de transportar trigo del espacio de Berbería a Málaga y de trasladar mercancías españolas a Orán. Los Saportas produjeron bonetes españoles en el Magreb central. El converso Felipe de Moscoso que realizó un importantísimo papel en la dirección de la actividad mercantil del

---

<sup>1</sup> Son musulmanes libres que deciden convertirse al cristianismo por diversas razones como los casos de Pedro Gaspar, Juan o Juana Antonia; ADT, Libro de bautismos n°3, folio 119r., 120 r., 122v/ año 1607, Citado por Beatriz Alonso Acero. *Orán y Mazalquivir...* op.cit, p. 172.

<sup>2</sup>Fūzi Sa‘d Alah. (2004). *Yahūd alŷaza‘r ...* op.cit, pp. 199-200.

<sup>3</sup>Beatriz Alonso Acero, *Orán y Mazalquivir...* op.cit, p. 373.

presidio. Por ende; se puede decir que muchos judíos participaron en el acrecentamiento de la economía de Orán hasta que proveyeron empréstitos a los gobernantes de la *corte chica* en sus lapsos de privaciones.<sup>1</sup> Del mismo modo, los judíos facilitaron la conducción de las cabalgadas hispanas: “*Los judíos prestaron otros variados servicios hispanos en el campo fronterizo en busca de esclavos, ganados, etc.*”<sup>2</sup>

**4-El bautismo de los judíos oranés:** La ocupación restringida de una franja costera desempeña un papel importante en la expansión territorial y religiosa de la monarquía hispánica. Las directrices en Orán fueron bien planteadas para controlar la pieza clave el *Mare Nostrum* que era un escenario de contactos convulsos y de integración y también para armonizar el comercio y erigir una cincha defensiva. La presencia de diferentes étnicas religiosas el islam, el judaísmo y el cristianismo constituyó siempre un problema de índole religioso de mayor envergadura. En líneas generales lo que atañe el bautismo de los judíos no fueron tan numerosos y se produjeron en la Corte Chica en las cuatro décadas finales del siglo XVI. Un ejemplo ilustrativo del bautismo judío oranés fue Baltasar de Orán de una judería de Orán que pidió el bautismo: “*por disgusto que tuvo con su mujer y mal suceso en un pleito... hallándose sin amparo pidió el agua del bautismo y se bautizó.*”<sup>3</sup>

Pues así podemos decir que ya termina la historia de la presencia de los judíos en la Corte Chica Orán. La plaza donde habían vivido durante varias generaciones, concluyendo asimismo este episodio de la presencia judía en el doble presidio. Y la judería de aquella plaza se convirtió en albergue de cristianos. Desde esta perspectiva podemos decir que hemos sintetizado en unas pocas líneas la historia de los judíos en nuestra ciudad Orán durante la ocupación española.

---

<sup>1</sup>Beatriz Alonso Acero. “Judíos en un mundo de frontera...”, art.cit, pp. 264-265.

<sup>2</sup>Ibíd.

<sup>3</sup>Pilar Huerga Criado. (2003). “El marranismo ibérico y las comunidades sefardíes”, en García Arenal Mercedes (ed) Entre el Islam y occidente los judíos magrebíes en la edad moderna, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 49-68, especialmente. P. 85.



## Bibliografía

- Ablali Asma. (2017). “Taḥarušat isbaniya ‘ala sawaḥil alḡaza’r jilala qarn 10h/ 16; qirá’ a fi dawafí’ wanata’ij”, *Maḡalát Rawafid libuḡūt wa dirasat*, n°2, pp. 33-65.
- Alonso Acero, Beatriz. (1997). *Orán y Mazalquivir en la política norteafricana de España, 1589-1639*. (Tesis doctoral UCM). Madrid: UCM.
- Alonso Acero, Beatriz. (2003). “Judíos en un mundo de frontera los recelos cristianos hacia la presencia judía en Orán”, en García Arenal Merdes (ed) *Entre el Islam y occidente los judíos magrebíes en la edad moderna*, subtítulo, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 223-243.
- Alonso Acero, Beatriz. (2004). “Oran, une société multiculturelle de la Méditerranée occidentale”, *Insaniyat* n° 23-24, pp.179-196.
- Attal Robert, (1996). *Regards sur les juifs d’Algérie*, Paris: L’Harmattan.
- Caro Barroja, Julio. (1972), *Inquisición, Brujería y Criptojudaismo*, Barcelona: Ariel.
- Caro Barroja, Julio. (1978). *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid: Istmo, vol. I.
- Cantera Montenegro, E. (1988). “El asentamiento de judíos castellanos en el norte de África tras la expulsión de 1492: causas y consecuencias”, *Actas del Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*. Madrid: UNED, T II, pp. 277-288.
- Cordero Navarro, Catherine. (2000). “El problema judío como visión del «otro» en el reino visigodo de Toledo. Revisiones historiográficas”, *En la España Medieval* n° 23, pp. 9-40.
- Fūzi Sa’d Alah. (2004). *Yahūd alḡaza’r ; ḡa’ulā’i almaḡḡulūn*, Argelia: Dar Al’uma.
- Huerga Criado, Pilar. (2003), “el marranismo ibérico y las comunidades sefardíes”, en García Arenal Mercedes (ed) *Entre el Islam y occidente los judíos magrebíes en la Edad Moderna*, Madrid: ed. Casa de Velázquez, pp. 49-68.
- Kamen Henry. (2013). *La inquisición española Mito e Historia*, Barcelona: Crítica.
- Josep de Stomoayor Luis y Valenzuela y Jean Frédéric Schaub. (1998). *Brève relation de l’expulsion des juifs d’Oran en 1669*, Paris: l’Université du Michigan, Bouchène.
- Miguel Lament, Pedro. (2017). *El tercer rey Cardenal Cisneros, un genio político en la España de los Reyes Católicos*. Madrid: Esfera.
- Pérez Joseph. (2005). *Los Judíos en España*, Madrid: ediciones de Historia S.A.
- Prados García, Celia. (2011). “La expulsión de los judíos y el retorno de los sefardíes como nacionales españoles; un análisis histórico jurídico”, en F.J Garcia Castano y N Kressova (coords), *Actas del I congreso internacional sobre migraciones en Andalucía*, pp. 229-2126.
- Sánchez Doncel Gregorio. (1991). *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo: IT San Ildefonso.
- Sola, Emilio. (1998). *Un Mediterráneo de piratas: corsarios renegados y cautivos*, Madrid: Tecnos.
- Sola, Emilio. (2014). “El conde de Alcaudete en Orán: la gestación de una capitulación de paz con el rey de Tremecén, en el marco del ascenso de Barbarroja en Berbería y en Estambul”, *Archivo de la frontera*, Madrid, pp. 1-14.
- Ṭobal Naḡwa. (2008). *Ta’ifa alyahūd bimoḡtama’ madinat Aljazair 1700-1830 min jilal siḡilat almahakim alchar’ia*, Aljazair: Dar Alšorok.
- Vilar, J.B, (julio 1972), “Jacob Cansino, un judío en la corte de Felipe IV”, *Maquen*, Caracas, Mg, n°26.

-Vilar Pascual D Luis. (1860). *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, Madrid: Ed., Imprenta de d Fernando Sánchez.

-Yahya Bū'ziz. (1987). *Madinat Wahran*, Wahrán: Dár Algarb.

#### Anexo

Mapa que muestra la diáspora de los judíos sacado de: Celia Prados, García. (2011). “La expulsión de Los judíos y el retorno de los sefardíes como nacionales españoles; un análisis histórico jurídico”, en F.J García Castano y N Kressova (coords), *Actas del primer congreso internacional sobre migraciones en Andalucía*, pp.229-2126.

